



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y100221 / 26.05.2022
Persona de contacto/Tel.
Andrea Peralta/155 INT21249
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y100221

Montevideo, 30 de junio de 2022.

CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **330**

OBJETO: **INSTALACIÓN DE SISTEMA ANTI INCENDIO LABORATORIO-ICA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

08 de julio de 2022, a la hora 10:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

1) Se **SUSTITUYEN** los Planos PIN 7408, PIN 7409, PIN 7410, PA 7434 y PA 7440 respectivamente por los nuevos **rev2 PIN 7408, rev2 PIN 7409, rev2 PIN 7410, rev2 PA 7434 y rev1 PA 7440** los cuales se adjuntan a la presente Circular.

2) Se **AGREGA** el Plano PA 7533, el cual también se adjunta a la presente Circular.

NOTA - Los nuevos Planos referidos se podrán visualizar en la página WEB de UTE:

<https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>

como: **PLANOS - CIRCULAR N°5** para el presente Llamado.

3) Se **AGREGA** al **Cuadro B: Listado de Rubros**, del Numeral **II.2.3 Cuadros de cotización del CAPITULO II**, de la Sección III - Pliego de Especificaciones Particulares, los siguientes rubros:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

5 MAMPOSTERÍA Y YESO

5.12.3	Acceso a oficina	GL	1	30%
--------	------------------	----	---	-----

.
. .

6 ABERTURAS CORTAFUEGO

6.2.5	Damper corta fuego y humo $\varnothing = 400\text{mm}$	Unidad	1	35%
-------	---	--------	---	-----

.
. .

SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA

31.14	Cinta antideslizante	ML	75	6%
-------	----------------------	----	----	----

4) En numeral III.2.5.12 Cambio de orientación de aberturas del CAPITULO III de la Sección III - Pliego de Especificaciones Particulares, se **AGREGA:**

III.2.5.12.3 RUBRO 5.12.3 - Acceso a oficina

Se cotizarán los trabajos para el nuevo acceso de una oficina en planta alta. Ver plano PA 7533.

Se desmontará una puerta existente de aluminio. La misma quedará en poder de UTE.

Se realizará el montaje de un tabique de yeso común según plano. Deberá preverse el amure de la nueva puerta de aluminio a suministrar. El tabique de yeso deberá llegar hasta la losa.

Para la realización del tabique se deberá desmontar parte del cielorraso Armstrong y su posterior ajuste y colocación. Cualquier rotura o desmejoramiento de las placas o perfil guía T, lo deberá reponer la empresa a su costo.

Se deberá prever embutido en el tabique, canalización con corrugado (aprox 2 metros) y la previsión de 2 cajas de embutir.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

En la mampostería se deberá prever picado de canaleta, canalización con corrugado, y tapado de canaleta con las capas de revoque y enduido correspondientes para obtener la misma terminación que la existente (aprox 2 metros de canalización).

La nueva abertura se realizará en perfilería de aluminio correspondiente a la línea Gala, con marco 50mm (PN 92471), hoja (PN 92485) con complemento de zócalo (PN 92484), bisagras AGX 1514 en número cuatro, manija de puerta AGX 6604, cerradura AGX, con llave tipo yale con boca llaves.

Se deberá realizar el ajuste del zócalo existente.

5) En numeral III.2.31.RUBRO 31.- Señalización de emergencia del CAPITULO III de la Sección III - Pliego de Especificaciones Particulares, se **AGREGA:**

III.2.31.1 RUBRO 31.14 Cinta antideslizante

Se cotizarán los trabajos de suministro y colocación de cinta antideslizante, por metro lineal, para todas las escaleras existentes y nuevas del edificio, en cada escalón y en toda su longitud, según memoria técnica: 09-PT-07-MT - MEMORIA TÉCNICA SALIDA DE EMERGENCIA, Punto 7.0 Escaleras.

6) En numeral III.2.6.2 Suministro e instalación de dampers cortafuego y humo del CAPITULO III de la Sección III - Pliego de Especificaciones Particulares:

DONDE DICE:

III.2.6.2 Suministro e instalación de dampers cortafuego y humo

Todos los elementos a suministrar para este rubro deberán contar con homologación por parte de la DNB.

El oferente deberá cotizar los siguientes ítems:

Descripción (L x H/ ø)	Tipo*	Especificación	RF (min)
Damper corta fuego y humo 1220 x 1120 mm	I	Multi-aleta	60
Damper corta fuego y humo 750 x 230 mm	I	Multi-aleta	60
Damper corta fuego y humo 1000 x 440 mm	I	Multi-aleta	60
Damper corta fuego y humo			



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Ø= 300mm I Redondo 60

*El tipo está especificado en las especificaciones técnicas

El oferente deberá presentar la siguiente documentación:

- Información técnica amplia y detallada del material cotizado, incluyendo catálogos, folletos, ilustraciones, etc., que permitan apreciar el material ofrecido.
- Manual de instalación y mantenimiento de los Dampers corta fuego y humo
- Certificaciones UL/FM de fábrica de los Dampers corta fuego y humo.

Especificaciones técnicas:

TIPO I-Aquellos actuados por motor, tipo corta fuego-corta humo (ítem del 6.2.1 al 6.2.4).

Los Dampers ofertados deberán adecuarse a las especificaciones técnicas que se establecen a continuación:

TIPO I-CORTA FUEGO-CORTA HUMO

- Resistencia al fuego 60 minutos (RF - 60).
- Cierre a resorte en caso de liberación.
- Motorización para cierre por orden de la detección.
- Fusible de cierre tarado a 70°C de liberación de resortes (sin operación de la motorización).

Dispositivo RRL

- Material básico chapa galvanizada con resortes de acero inoxidable y materiales de protección que correspondan para llegar a RF - 60.
- Deben cumplir con las certificaciones UL/FM.
- Deben ser suministrados sin brida y sin conducto.
- Alimentación del actuador 220V.
- Con actuador de montaje interno en el caso del dâmpner multi aleta.
- Deben ser suministrados con todos los accesorios necesarios para ser instalados en el sitio.

Para ningún ítem se aceptará dâmpner tipo "cortina". Deberán ser del tipo "multi-aletas", o tipo "clapeta" para el caso del dâmpner redondo.

El adjudicatario deberá corroborar estas medidas, antes de solicitar el pedido del material a fábrica.

Los dâmpneres tendrán las dimensiones detalladas anteriormente con una diferencia de +/-0.5 cm.

Las dimensiones indicadas son exteriores.

Conexión a detección:

El adjudicatario que instalé los dâmpneres, deberá proveer un punto



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

de conexión con caja estanca, al que se conectará el módulo de detección para que actúe sobre los dâmperes.

Cuando el cierre del damper es activado por la detección automática, el estado de los equipos debe indicarse en la central de manera visual, y el cierre de los dispositivos debe poder ser efectuado por acción humana en el control del sistema.

Instalación y montaje:

Todos los elementos a utilizar en la instalación deberán contar con homologación por parte de la DNB.

La empresa que realice la instalación, deberá estar habilitada por bomberos para la realización de dichas tareas.

El contratista debe realizar relevamiento al detalle de todas las divisiones cortafuego que estén indicados en planos como cortafuegos.

La solución final del conjunto una vez sellado debe ser certificada por el proveedor de materiales de la solución cortafuego.

En los planos PA7408, PA7409 y PA7410 se detallan las áreas donde deberán instalarse los DCF.

Para el montaje de los DCF, se utilizará como sellador masilla ignífuga intumesciente que cumpla con los siguientes requisitos:

- El material debe tener aprobado ensayo ASTM E814.
- El material debe tener certificación y listado UL/FM.
- El RF requerido es de 120 minutos o más.

Para amurar los damper, dependiendo de la abertura, se podrá utilizar ladrillo y cemento portland, o espuma de poliuretano expandido ignífuga (roja), que cumpla con las especificaciones siguientes:

- Clasificación igual o mayor 120 minutos de protección contra incendios, probado y homologado por estándares vigentes, aprobados por la DNB.
- Cumplimiento con el Código Internacional de Construcción para la protección pasiva contra incendios: excelente adhesión y curación rápida.

Luego de la aplicación de la espuma en los pases correspondientes, y el curado de la misma según indicaciones del fabricante se procederá al cortado de la misma al ras del muro.

No se admitirán sellados que no lleguen a cubrir el pase en su totalidad o que queden con salientes.

La demolición de pared si fuese necesario y posterior reconstrucción, deberá estar a cargo de la empresa adjudicataria.

DEBE DECIR:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

III.2.6.2 Suministro e instalación de dampers cortafuego y humo

Todos los elementos a suministrar para este rubro deberán contar con homologación por parte de la DNB.

El oferente deberá cotizar los siguientes ítems:

Descripción (L x H/ ø)	Tipo*	Especificación	RF (min)
Damper corta fuego y humo 1220 x 1120 mm	I	Multi-aleta	60
Damper corta fuego y humo 750 x 230 mm	I	Multi-aleta	60
Damper corta fuego y humo 1000 x 440 mm	I	Multi-aleta	60
Damper corta fuego y humo ø= 300mm	I	Redondo	60
Damper corta fuego y humo ø= 400 mm	I	Redondo	60

*El tipo está especificado en las especificaciones técnicas

El oferente deberá presentar la siguiente documentación:

- Información técnica amplia y detallada del material cotizado, incluyendo catálogos, folletos, ilustraciones, etc., que permitan apreciar el material ofrecido.
- Manual de instalación y mantenimiento de los Dampers corta fuego y humo
- Certificaciones UL/FM de fábrica de los Dampers corta fuego y humo.

Especificaciones técnicas:

TIPO I-Aquellos actuados por motor, tipo corta fuego-corta humo (ítem del 6.2.1 al 6.2.4).

Los Dampers ofertados deberán adecuarse a las especificaciones técnicas que se establecen a continuación:

TIPO I-CORTA FUEGO-CORTA HUMO

- Resistencia al fuego 60 minutos (RF - 60).
 - Cierre a resorte en caso de liberación.
 - Motorización para cierre por orden de la detección.
 - Fusible de cierre tarado a 70°C de liberación de resortes (sin operación de la motorización).
- Dispositivo RRL
- Material básico chapa galvanizada con resortes de acero inoxidable y materiales de protección que correspondan para llegar a RF - 60.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- Deben cumplir con las certificaciones UL/FM.
- Deben ser suministrados sin brida y sin conducto.
- Alimentación del actuador 220V.
- Con actuador de montaje interno en el caso del dámper multi aleta.
- Deben ser suministrados con todos los accesorios necesarios para ser instalados en el sitio.

Para ningún ítem se aceptará dámper tipo "cortina". Deberán ser del tipo "multi-aletas", o tipo "clapeta" para el caso del dámper redondo.

El adjudicatario deberá corroborar estas medidas, antes de solicitar el pedido del material a fábrica.

Los dámperes tendrán las dimensiones detalladas anteriormente con una diferencia de +/-0.5 cm.

Las dimensiones indicadas son exteriores.

Conexión a detección:

El adjudicatario que instalé los dámperes, deberá proveer un punto de conexión con caja estanca, al que se conectará el módulo de detección para que actúe sobre los dámperes.

Cuando el cierre del damper es activado por la detección automática, el estado de los equipos debe indicarse en la central de manera visual, y el cierre de los dispositivos debe poder ser efectuado por acción humana en el control del sistema.

Instalación y montaje:

Todos los elementos a utilizar en la instalación deberán contar con homologación por parte de la DNB.

La empresa que realice la instalación, deberá estar habilitada por bomberos para la realización de dichas tareas.

El contratista debe realizar relevamiento al detalle de todas las divisiones cortafuego que estén indicados en planos como cortafuegos.

La solución final del conjunto una vez sellado debe ser certificada por el proveedor de materiales de la solución cortafuego.

En los planos PA7408, PA7409 y PA7410 se detallan las áreas donde deberán instalarse los DCF.

Para el montaje de los DCF, se utilizará como sellador masilla ignífuga intumescente que cumpla con los siguientes requisitos:

- El material debe tener aprobado ensayo ASTM E814.
- El material debe tener certificación y listado UL/FM.
- El RF requerido es de 120 minutos o más.

Para amurar los damper, dependiendo de la abertura, se podrá utilizar ladrillo y cemento portland, o espuma de poliuretano expandido ignífuga (roja), que cumpla con las especificaciones



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

siguientes:

-Clasificación igual o mayor 120 minutos de protección contra incendios, probado y homologado por estándares vigentes, aprobados por la DNB.

-Cumplimiento con el Código Internacional de Construcción para la protección pasiva contra incendios: excelente adhesión y curación rápida.

Luego de la aplicación de la espuma en los pases correspondientes, y el curado de la misma según indicaciones del fabricante se procederá al cortado de la misma al ras del muro.

No se admitirán sellados que no lleguen a cubrir el pase en su totalidad o que queden con salientes.

La demolición de pared si fuese necesario y posterior reconstrucción, deberá estar a cargo de la empresa adjudicataria.

7) En numeral III.2.7. RUBRO 7.- Renovación de aire en depósito de aceite en PB del CAPITULO III de la Sección III - Pliego de Especificaciones Particulares:

DONDE DICE:

III.2.7 RUBRO 7.- Renovación de aire en depósito de aceite en PB

Se deberá instalar un sistema que permita la renovación total de aire en el depósito de aceite en PB, indicado en el plano PA7408, PA7409 y PA7410.

Se deberá asegurar 15 renovaciones/hora del local, considerando un volumen de 40 m³ de este local.

El ventilador será instalado sobre la fachada del edificio, con descarga libre.

Para encausar el aire hacia la salida exteriores a las partes bajas de los subsuelos se instalarán donde se indican en planos, ductos de chapa galvanizada N°24, pestañada que terminará en las rejillas como se indica en planos.

El ducto estará soportado por soportes de acero galvanizados amurado con tacos al hormigón o mampostería cada dos metros lineales de ductos.

Características de ventiladores de extracción forzada:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- Q= 600 m³/h @ 3 mm.ca
- Ventilador axial en línea o similar.
- Transmisión directa.
- Carcaza metálica en chapa de acero pintada al horno.
- Las paletas pueden ser de aluminio o de chapa de acero. No se admiten paletas plásticas.
- Motor trifásico 220/380 V, 50 Hz.
- Potencia estimada ¼ HP

La característica de caudal y presión solicitadas, serán ajustadas a la instalación propuesta por el adjudicatario.

Los ventiladores tendrán carcaza metálica, será de chapa de acero pintada al horno a definir por el fabricante y a ser incluidas en las especificaciones finales del contratista.

Las paletas pueden ser de aluminio o de chapa de acero, en cuyos casos llevan el mismo tratamiento que la carcasa. No se admiten paletas plásticas.

Accesorios ventilador:

El ventilador suministrado deberá contar con los siguientes accesorios para la correcta instalación:

- Malla de protección metálica.
- Visera metálica sobre la fachada para protección de entrada de agua.
- Rejilla de extracción.

Toma de aire dentro del local:

La entrada de aire desde el local hacia el ducto, será a través del dámper solicitado en el rubro "Suministro de dámper cortafuego y corta humo" ítem 1.4. Por lo que la dimensión final de este dámper, deberá ser acorde para instalar en el ducto proyectado.

Sistema de protección eléctrica y botonera para encendido:

Este suministro deberá contar con una botonera de encendido por cada ventilador, a instalarse según se indica en el plano. La canalización aparente hacia esta botonera se deberá realizar por caños tipo Daysa, pintados acordes a la oficina donde estará dispuesta.

Los ventiladores deberán contar con un sistema de protección eléctrica acorde al consumo y potencia del ventilador. Este sistema deberá contar con por lo menos, un guardamotor, un contactor con relé térmico, y las protecciones diferenciales y térmicas.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Todos los ductos irán debidamente sujetos del techo o pared según corresponda, así como el ventilador.

Todos los elementos a utilizar deberán estar homologados por la DNB.

DEBE DECIR:

III.2.7 RUBRO 7.- Renovación de aire en depósito de aceite en PB

Se deberá instalar un sistema que permita la renovación total de aire en el depósito de aceite en PB, indicado en el plano PA7408, PA7409 y PA7410.

Se deberá asegurar 15 renovaciones/hora del local, considerando un volumen de 40 m³ de este local.

El ventilador será instalado sobre la fachada del edificio, con descarga libre.

Para encausar el aire hacia la salida exteriores a las partes bajas de los subsuelos se instalarán donde se indican en planos, ductos de chapa galvanizada N°24, pestañada que terminará en las rejillas como se indica en planos.

El ducto estará soportado por soportes de acero galvanizados amurado con tacos al hormigón o mampostería cada dos metros lineales de ductos.

El sistema de extracción y ductos, será debidamente conectado según plano al sistema de extracción existente utilizado en la campana de extracción ubicada en el local de "Ensayos químicos".

El nuevo extractor, deberá ser montado sobre el vano del ventilador existente, el cual deberá ser retirado con todos sus componentes.

Se deberá retirar el ducto existente, y montar tramos de ductos nuevos, según plano. Se adjunta foto del tramo de ducto a retirar. Se debe asegurar un correcto funcionamiento de la extracción en la campana de extracción.

Características de ventiladores de extracción forzada:

- Q= 600 m³/h @ 3 mm.ca
- Ventilador axial en línea o similar.
- Transmisión directa.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- Carcaza metálica en chapa de acero pintada al horno.
- Las paletas pueden ser de aluminio o de chapa de acero. No se admiten paletas plásticas.
- Motor trifásico 220/380 V, 50 Hz.
- Potencia estimada $\frac{1}{4}$ HP

La característica de caudal y presión solicitadas, serán ajustadas a la instalación propuesta por el adjudicatario.

Los ventiladores tendrán carcaza metálica, será de chapa de acero pintada al horno a definir por el fabricante y a ser incluidas en las especificaciones finales del contratista.

Las paletas pueden ser de aluminio o de chapa de acero, en cuyos casos llevan el mismo tratamiento que la carcasa. No se admiten paletas plásticas.

Accesorios ventilador:

El ventilador suministrado deberá contar con los siguientes accesorios para la correcta instalación:

- Malla de protección metálica.
- Visera metálica sobre la fachada para protección de entrada de agua.
- Rejilla de extracción.

Toma de aire dentro del local:

La entrada de aire desde el local hacia el ducto, será a través del dámper solicitado en el rubro "Suministro de dámper cortafuego y corta humo" ítem 1.4. Por lo que la dimensión final de este dámper, deberá ser acorde para instalar en el ducto proyectado.

Sistema de protección eléctrica y botonera para encendido:

Este suministro deberá contar con una botonera de encendido por cada ventilador, a instalarse según se indica en el plano. La canalización aparente hacia esta botonera se deberá realizar por caños tipo Daysa, pintados acordes a la oficina donde estará dispuesta.

Los ventiladores deberán contar con un sistema de protección eléctrica acorde al consumo y potencia del ventilador. Este sistema deberá contar con por lo menos, un guardamotor, un contactor con relé térmico, y las protecciones diferenciales y térmicas.

Todos los ductos irán debidamente sujetos del techo o pared según corresponda, así como el ventilador.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Todos los elementos a utilizar deberán estar homologados por la DNB.

8) Se agrega **ANEXO II - Foto del tramo de ducto a retirar** (RUBRO 7).

NOTA - El **ANEXO II** se podrán visualizar en la página WEB de UTE:

<https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>

como: **ANEXO II - CIRCULAR N°5**, para el presente Llamado.

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

En Memoria Técnica "Sistema de toma de agua y bocas de Incendio", en ítem 3.0.2 - Equipo de bombeo, se expresa: "Todos los equipos utilizados deberán contar con certificación de algún laboratorio reconocido internacionalmente (UL, FM, etc) y deberán estar homologados por la DNB".

Los equipos de bombeo UL/FM (NFPA) son para diseños de mucho mayor porte.

Consultamos si se puede suministrar equipos bajo Norma UNE, homologados por la DNB.

RESPUESTA 1:

Sí, es posible siempre y cuando estén homologados por la DNB.

PREGUNTA 2:

Dichos equipos (premontados en SKID) vienen provistos de origen con válvulas esféricas. En el Pliego Sección III, se solicita la colocación de una válvula de paso del tipo "mariposa", previo al equipo.

Consultamos si se deberá incorporar al equipo una válvula esclusa tipo OS&Y auto indicativa en la succión, y una válvula mariposa con tamper switch en la impulsión de la misma, sustituyendo a las esféricas convencionales. De esta manera se aseguraría la supervisión del sistema.

RESPUESTA 2:

Tal como menciona la memoria técnica "09-PT-14-MT", todas las válvulas que comprometan el abastecimiento de agua a la instalación deberán ser monitoreadas por alguno de los siguientes métodos: Supervisión por el sistema de control y alarma de incendio, bloqueo mediante cadena, candado o elemento mecánico en posición abierta.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

En caso de que el SKID seleccionado contenga válvulas esféricas, deberán realizarse los cambios mencionados (esclusa tipo OS&Y en succión y mariposa en impulsión) pero deberá mantenerse la garantía de la bomba.

Saludamos atentamente,